**CERTIFICADO DE LA SECRETARÍA DE LA ENTIDAD LOCAL**

Doña/Don       Secretaria/Secretario de la Entidad Local      ,

**CERTIFICO** que la obra o servicio a ejecutar \*“     “:

* Ha sido aprobada por el órgano competente de la Entidad Local.
* Que tiene autonomía y es diferenciada de la actividad habitual de la entidad.
* Que no se requiere de la contratación de personal que participa en el ejercicio de funciones públicas o en la salvaguarda de los intereses generales de las Administraciones Públicas.
* Que existe disposición de crédito para financiar la obra o servicio en su parte no subvencionada.

En       , a       de       de

Firma y sello de la Entidad

\* Debe figurar el mismo título de la memoria